FORO EN TORNO A LAS MUJERES EN LAS NOTICIAS ANTILLANAS

Santo Domingo, República Dominicana · agosto 2026

DECLARACIÓN DE SANTO DOMINGO

Por la paridad de las mujeres en la representación mediática en las Antillas

Quienes participamos en el Foro en Torno a las Mujeres en las Noticias Antillanas, celebrado en Santo Domingo, República Dominicana, el 8 de agosto de 2026, en representación de organizaciones, medios de comunicación, academia y sociedad civil de República Dominicana, Cuba, Haití y Puerto Rico, hacemos la siguiente declaración:

CONSIDERANDO

1. Que los medios de comunicación y las redes digitales no son espejos neutros de la realidad, sino actores políticos que construyen relatos, eligen protagonistas y deciden qué historias se cuentan y cuáles se silencian;
2. Que la subrepresentación de las mujeres en las noticias de los medios y redes digitales de los cuatro países persiste sostenida por un sistema patriarcal, androcéntrico y machista que atraviesa nuestras sociedades, independientemente del soporte o la plataforma que se utilice;
3. Que estar presente en una noticia no equivale a tener voz autorizada: una mujer puede aparecer como víctima, testigo o persona afectada, mientras que ser convocada como economista, científica, médica o analista para explicar un problema de interés público sigue siendo la excepción;
4. Que el rol de las mujeres que con más frecuencia visibilizan las noticias en los medios y redes digitales es el de madre o cuidadora, dejando de lado sus demás funciones sociales, profesionales y políticas, sin que se promueva desde los medios un enfoque que rompa con esa concepción;
5. Que esta exclusión no depende solo de quien escribe la noticia, sino también de quien la encarga y la edita: la ausencia de mujeres expertas en la conversación pública responde a la falta de visibilización de su trabajo, a rutinas editoriales que rara vez se cuestionan, y al uso reiterado de las mismas fuentes conocidas;

6. Que la sobrecarga de trabajo doméstico y de cuidados que enfrentan las mujeres limita su disponibilidad y su exposición pública, y que la menor costumbre frente a la dinámica de los medios las vuelve más cautelosas para conceder entrevistas, mientras que a los hombres se les ha facilitado el desarrollo de esa destreza desde la juventud;

7. Que persiste un rechazo al liderazgo femenino dentro de las propias redacciones, donde las decisiones y lineamientos de una editora o directora no siempre se siguen con la misma naturalidad que los de un hombre en el mismo cargo;

8. Que esta exclusión se profundiza cuando se cruza con otras formas de discriminación por color de piel, clase social, territorio, discapacidad, edad, condición migratoria u orientación sexual e identidad de género — como ocurre con las mujeres de barrios populares, las mujeres negras o las trabajadoras informales, casi ausentes incluso como fuentes en los temas económicos que las afectan directamente;

9. Que las mujeres periodistas, comunicadoras y defensoras de derechos que ejercen su voz pública en medios y redes digitales enfrentan ataques coordinados cuyo propósito no es discutir sus ideas sino deslegitimar su autoridad y silenciarlas, en un contexto regional y mundial de creciente discurso antiderechos frente al que con frecuencia respondemos con silencio y dispersión;

10. Que la violencia basada en género permanece prácticamente ausente de la agenda informativa de nuestros cuatro países, pese a su gravedad y su impacto en la vida de las mujeres antillanas; para el caso de República Dominicana, la violencia basada en género se difunde en los medios cuando llega a niveles extremos, como son los feminicidios;

11. Que el Monitoreo Mundial de Medios (GMMP por sus siglas en inglés) confirma que esta realidad no es exclusiva de ningún país en particular, sino una tendencia compartida en la región y en el mundo, y que por tanto exige respuestas también compartidas;

12. Que no es el sexo de quien informa lo que garantiza una cobertura con enfoque de género, sino la conciencia —de periodistas, editoras, editores y de quienes deciden qué es noticia— sobre la necesidad de un periodismo basado en la dignidad y los derechos humanos;

13. Que salir de la invisibilidad exige también el autorreconocimiento de las propias mujeres, y que las niñas y adolescentes que ven a científicas, economistas, periodistas o políticas ejerciendo autoridad pública reciben con ello un mensaje sobre los espacios que también pueden ocupar;

14. Que la colaboración entre organizaciones, medios, academia y personas comunicadoras de los cuatro países es una condición **necesaria** —no solo deseable— para transformar esta realidad.

DECLARAMOS

1. Reconocer la representación mediática y a través de redes digitales de las mujeres como un asunto de derechos humanos y de democracia, y no exclusivamente de comunicación.

2. Impulsar, desde nuestros espacios de incidencia, una cobertura que dé voz a las mujeres como protagonistas, expertas y sujetos de derecho, y no solo como víctimas, testigos o figuras decorativas.

3. Constituir una Red Antillana de Mujeres Expertas, organizada por especialidades y países, que conecte de forma permanente a universidades, organizaciones profesionales, mujeres expertas y redacciones.

4. Desarrollar programas de formación en vocería y comunicación pública para mujeres profesionales y expertas —entrevistas, oratoria, redes sociales, artículos de opinión— para que puedan convertir su conocimiento en presencia pública, en lugar de esperar siempre a ser llamadas.

5. Incorporar la perspectiva de género como criterio transversal de la política editorial de los medios, con revisión periódica de quiénes aparecen como fuentes, protagonistas y especialistas, y con guías editoriales que ayuden a evitar enfoques sexistas o estereotipados.

6. Promover la formación continua en enfoque de género e interseccionalidad no solo entre periodistas, sino también entre quienes editan, deciden agendas y dirigen redacciones, en los cuatro países representados en este Foro.

7. Impulsar la presencia de mujeres en cargos de dirección editorial y liderazgo en las redacciones, y respaldar su autoridad frente a las resistencias internas que ese liderazgo suele enfrentar.

8. Exigir y acompañar la incorporación sistemática de la violencia basada en género en la agenda informativa, con un enfoque de derechos humanos y no de sensacionalismo.

9. Tejer una red de apoyo y solidaridad digital entre comunicadoras, periodistas y defensoras de derechos de la región, que sirva de contrapeso frente a los ataques digitales coordinados y al silencio que suele seguirlos.

10. Vigilar que las nuevas tecnologías, plataformas y herramientas de inteligencia artificial usadas en la producción informativa no repliquen ni amplifiquen estereotipos de género.

11. Trabajar con las audiencias y la conversación pública, mediante el impulso de estrategias de comunicación y sensibilización, para que puedan identificar y cuestionar estereotipos de género y comenzar a demandar representaciones distintas.

12. Impulsar, desde la educación —en las escuelas de comunicación y en todos los niveles y áreas educativas, desde el ciclo básico—, una formación en derechos humanos, dignidad e igualdad de género, para que niñas y adolescentes de la región crezcan con referentes de mujeres en posiciones de autoridad y conocimiento.

13. Sostener el diálogo y la colaboración entre República Dominicana, Cuba, Haití y Puerto Rico iniciados en este Foro, como una red viva de intercambio, formación y monitoreo conjunto.

14. Promover la creación de una plataforma regional de comunicación en la que se incorpore de manera permanente el enfoque de género, diversidad y derechos humanos, a fin de construir capacidad comunicacional propia, donde las mujeres puedan mirar, investigar, interpretar y contar la realidad desde otros ángulos, y contribuir a transformar las políticas públicas.

15. Asumir los compromisos concretos presentados por cada grupo en esta plenaria como parte integral de esta Declaración.

16. Dar seguimiento a estos compromisos y comunicar sus avances entre los países participantes, con el propósito de llegar al próximo ciclo del Monitoreo Mundial de Medios con resultados que mostrar.

Una propuesta central: la Red Antillana de Mujeres Expertas

Se recoge aquí como hoja de ruta inicial, a precisar por quienes la impulsen.

Un directorio regional de mujeres expertas por especialidad y país, sostenido por alianzas permanentes entre universidades, organizaciones profesionales y redacciones, que incluya:

- Entrenamiento en entrevistas de radio, televisión, prensa y medios digitales;
- Capacitación para traducir conocimiento especializado a un lenguaje accesible, oratoria y manejo de entrevistas difíciles;
- Acompañamiento para escribir artículos de opinión y fortalecer la presencia en redes sociales;
- Monitoreos periódicos que verifiquen si estas acciones aumentan la presencia real de mujeres como expertas y fuentes.

Nombramos esta realidad porque lo que no se nombra no existe. El sistema patriarcal, androcéntrico y machista que sostiene la subrepresentación de las mujeres en los medios antillanos no se transformará por sí solo, ni bastan las buenas intenciones aisladas: exige nombrar lo que se calla, visibilizar a quienes se invisibiliza y sostener, con hechos, los compromisos que aquí asumimos. Las organizaciones, medios, academia y personas participantes en el Foro en Torno a las Mujeres en las Noticias Antillanas hacemos nuestra esta Declaración como punto de partida compartido entre República Dominicana, Cuba, Haití y Puerto Rico, y nos comprometemos a sostener el diálogo y la colaboración regional iniciados en este encuentro.

Este Foro no termina aquí. Termina con compromisos.